MEMORÁNDUM MEC/DC/AJ N° 214/2023.

A: **María José Carrillo,** *Directora*
Dirección de Contrataciones

De: Departamento de Asesoría Jurídica

Fecha: 04/12/2023

Referencia: DICTAMEN MEC/DC/AJ/ PBC N° 16/2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir el Dictamen MEC/DC/PBC N° 16/2023, sobre ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – PLURIANUAL 2024/2025 AD REFERENDUM, CON ID N° 437.532"*..

Se adjunta:

- ✓ Dictamen MEC/DC/AJ/PBC N° 16/2023.
- ✓ Documentaciones respaldatorias.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
04 DIC 2023
Fecha: ..... Hora: 14:35
Expediente: 301420
Firma: ..... Aclaración: .....
☐ Dpto. Compras Menores ☐ Dpto. Adjudicaciones
☐ Dpto. Licitaciones ☐ Dpto. Técnico Económico
☐ Dpto. Locaciones ☐ Dpto. Asesoría Jurídica
☐ Dpto. Contratos y Garantías ☐ Dpto. Apoyo Técnico
☐ Dpto. Planificación y Programación ☐ .....

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Mariana Perrotta Bassani

Revisado por: Osvaldo Duarte.

DICTAMEN MEC/DC/AJ/ PBC N° 16/2023.

Ref.: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – PLURIANUAL 2024/2025 AD REFERENDUM, CON ID N° 437.532"*.

Asunción, 04 de diciembre de 2023.

Señora
María José Carrillo, Directora
Dirección de Contrataciones
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al tema de referencia, a fin de elevar a su consideración el parecer jurídico, referente al Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado en cuestión, en base a las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones que se detallan a continuación, haciendo la salvedad de que el presente análisis no implicará la aprobación de las cantidades, ni de las especificaciones técnicas de los bienes/servicios objeto del llamado, siendo las mismas responsabilidad exclusiva de las dependencias involucradas en el proceso.

ANTECEDENTES.

El Departamento de Licitaciones, mediante el Memorándum DL N° 321/2023, de fecha 04/12/2023, remite el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – PLURIANUAL 2024/2025 AD REFERENDUM, CON ID N° 437.532"*, a fin de que verifique el cumplimiento de las normativas legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas y emita el dictamen correspondiente, con la constancia que el llamado se realizará bajo la modalidad de oferta electrónica.

El proceso se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias año fiscal 2024 - 2025, con ID N° 437.532, y además cuenta con el Informe de Programación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal 2024, en la que se observa que se contaría con los recursos financieros necesarios para hacer frente al llamado y las respectivas constancias de Plurianualidad 2024 -2026.

Igualmente, el proceso ya cuenta con el Dictamen MEC/DC/PR N° 23/2023, de fecha 24/10/2023, en el cual se detalla la metodología utilizada para la obtención

de los precios de referencia, conforme se establece en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

CUESTIÓN PLANTEADA.

En relación con los antecedentes expuestos, se plantea la siguiente cuestión jurídica; Si el Proyecto de Pliego Electrónico de Bases y Condiciones se ajusta a las normativas establecidas en materia de Contrataciones Públicas, para su posterior aprobación.

NORMATIVA APLICABLE.

Para la resolución de la cuestión jurídica trazada se puede acudir a las siguientes normativas que guardan relación directa con la situación planteada:

El Art. 33 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: ***"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, esta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa".***

Podemos citar igualmente a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que en su artículo 14° establece: ***"Disponibilidad Presupuestaria"; "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o Presupuesto Municipal respectivo o determinado en la ley u ordenanza posterior. Solo podrán adjudicarse o constatarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases y condiciones que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente".***

La Ley N° 7050/2023 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"* - Capitulo XI "De las contrataciones públicas del estado", en su artículo 175 establece: *"El órgano oficial de difusión de las contrataciones que realiza el Estado paraguayo es el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). A través del mismo, deberán ser difundidos todos los procedimientos relacionados a las contrataciones que caen bajo el ámbito de aplicación de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", efectuadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las*

municipalidades. La difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)…".

La Circular DNCP N° 08/2023, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en consideración la Resolución M.E.F. N° 14 de fecha 05 de Setiembre de 2023, ha dispuesto que: *"… Ejercicio fiscal 2023: Disponer que, para lo que resta del Ejercicio Fiscal en curso, los procedimientos relacionados a las contrataciones efectuadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las Municipalidades, se regirán por las disposiciones del "Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación. Se aplicarán las Nomenclaturas y plazos previstos en el Sistema de información de contrataciones públicas (SICP) según los reglamentos técnicos de la DNCP, incluidos los procedimientos de contratación Ad referéndum al ejercicio fiscal 2024".*

Igualmente, a través de la Circular Interna N° 02 de fecha 9 de setiembre de 2013, se dispone que: *"a partir de la fecha, todos los Pliegos de Bases y Condiciones (PBC) y todas las proformas de Contratos, deben contar con el parecer del Departamento de Asesoría de la Dirección, a efectos de garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes".*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En base a la normativa aplicable en materia de Contrataciones Públicas y por mandato de la misma procedemos a realizar un análisis de toda la documentación tenida a la vista con relación al proceso a LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – PLURIANUAL 2024/2025 AD REFERENDUM, CON ID N° 437.532".*

Entre las documentaciones remitidas a esta dependencia referente al llamado en cuestión, se pueden observar: Formato de Pliego Electrónico para la Adquisición de Bienes y Servicios – Convencional (Versión 1), en el formato que fuera aprobado por Resolución DNCP N° 2114/2021, teniendo como nombre de la licitación: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – PLURIANUAL 2024/2025 AD REFERENDUM, CON ID N° 437.532"***, con los siguientes apartados;

I. RESUMEN DEL LLAMADO,
II. DATOS DE LA LICITACIÓN,
III. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,
IV. SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,
V. CONDICIONES CONTRACTUALES,
VI. MODELO DE CONTRATO, Y
VII. FORMULARIOS.

Se puede observar que el Pliego Electrónico de Bases y Condiciones para el presente llamado, ha sido elaborado conforme a las normativas y decretos reglamentarios vigentes e instituido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se han agregado las especificaciones técnicas, estableciendo las condiciones, los datos y los documentos que se consideran indispensables para este Ministerio, en el proceso de licitación que nos ocupan.

Además, que el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11/05/2020.

Igualmente podemos señalar que el presente proyecto de PBC traído a la vista, cumple con todos los requerimientos legales vigentes establecidos para los procedimientos de la Licitación por Concurso de Oferta, además que dicho llamado se halla dentro del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, con ID N° 437.532, cuenta con la Constancia Plurianual 2024 y 2025, que demuestran que se demuestra la previsión presupuestaría para hacer frente al llamado.

CONCLUSIÓN

En base a todas las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones manifestadas en el presente dictamen, es parecer de este Departamento, que el Pliego Electrónico de Bases y Condiciones para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024** ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - PLURIANUAL 2024/2025 AD REFERENDUM, CON ID N° 437.532"***, se ajusta perfectamente a todas las normativas establecidas en materia de Contrataciones Públicas, dejando en claro que independientemente de los criterios y requisitos propuestos por la Convocante, se pueden tener en cuenta las modificaciones y/o reparos que pudiera sufrir por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) conforme a sus atribuciones en calidad de autoridad administrativa y normativa competente.

Es mi dictamen.

Osvaldo Duarte, Abogado
Dirección de Contrataciones (MEC)

Elaborado por: Mariana Perrotta Bassani

Revisado por: Osvaldo Duarte.

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

MEMORANDUM DL N° 321/2023

A : **María José Carrillo de Lezcano, Directora**
Dirección de Contrataciones

DE : Departamento de Licitaciones.

FECHA : 04/12/2023

REFERENCIA : Solicitud de Dictamen del Proyecto de PBC – Exp N° 301420

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PLURIANUAL 2024/2025 - AD REFERENDUM – ID N° 437.532,** a fin de remitir el proyecto de PBC para el análisis de los requerimientos establecidos en cada una de las secciones, verificando que se encuentren en cumplimiento de la Ley N° 2051/2003, su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y las demás normativas aplicables. Asimismo, se solicita la emisión del dictamen del pliego de bases y condiciones, cabe mencionar que el llamado se realizará bajo la modalidad de ofertas electrónica.

Los antecedentes del llamado y el PBC fueron remitidos vía correo electrónico a la dirección ajurídica_dc@mec.gov.py.

Se Adjunta: Constancia Plurianual y Ad Referéndum

Atentamente,

04 DEC 2023 301420

Con V° B° de esta Dirección, remítase al Dpto. de Asesoría Jurídica.

Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Mercedes Benítez

Revisado por: Edgar González

MEMORÁNDUM DP Nº 1706/2023

A : María José Carrillo de Lezcano, Directora
Dirección de Contrataciones

De : Juan Ramón Herebia Díaz, Director Interino
Dirección de Presupuesto

Fecha : 25/10/2023

Referencia : Memorándum DPP Nº 321 DC Nº 1171/2023 (Exp. Nº 261.852).

Tengo a bien dirigirme a Usted, en atención al Memorándum DL Nº 296 DC Nº 1170/2023, del Departamento de Licitaciones, a través del cual *solicita la inclusión en el PAC Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2024, del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2024 "Adquisición de Cubiertas – Plurianual 2024/2025"*.

En ese sentido, se informa que en el Proyecto Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2024, en el **Objeto de Gasto 392 "Cubiertas y Cámaras de Aire"**, se contemplan créditos presupuestarios por un valor de Gs. 208.800.000 (Guaraníes Doscientos Ocho Millones Ochocientos Mil), el cual actualmente se halla en etapa de estudio para su posterior aprobación, a instancias del Congreso Nacional.

Se adjunta reporte **FG-04 Plurianual - Previsiones Presupuestarias por Programas/Proyectos/Actividades**, correspondiente al rubro referido en el párrafo anterior.

A sus fines pertinentes.

Atentamente.-

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Juan Rojas

Revisado por: Diana Bobadilla

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Viceministerio de Administración Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2024 - 2026

F-G04: Plurianual

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad: 12 7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Función: 349 EDUCACION SIN DISCRIMINAR
Actividad Adm.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 4 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COD	FF	Or	DPT	Objeto del Gasto	Proyecto PGN 2024	Programación 2025	Programación 2026
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS				208.800.000	208.800.000	208.800.000
392	10	1	99	CUBERT Y CAM ARC	4.000.000	4.000.000	4.000.000
392	30	1	99	CUBO PT Y CAM ARC	204.800.000	204.800.000	204.800.000
				Total Proyecto/Actividad:	208.800.000	208.800.000	208.800.000
				Total Programa:	208.800.000	208.800.000	208.800.000
				Total Entidad:	208.800.000	208.800.000	208.800.000
				Total General:	208.800.000	208.800.000	208.800.000

Juan Ramón Vázquez
Director Interino
Dirección de Presupuesto
M.E.F.C.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Programa Anual de Contrataciones
(Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Nivel:	12 Poder Ejecutivo					**Código SICP:**	1031
Entidad:	7 Ministerio de Educación y Ciencias						
UOC/UEP:	Uoc Ministerio de Educacion			**Nº de Expediente:**		**Fecha de Exp.:**	
Obj.Llamado:	BIENES	**FONACIDE:**	NO	**Agricultura Familiar:**	NO	**Almuerzo Escolar:**	NO
uds. Jerarquica:	1000000					**Emergencia Educativa:**	NO

SUBASTA: SI
DECRETO 5174: NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
437532	Concurso de Ofertas	Si	31-12-2023	Guaraníes	300.000.000	Si

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.	ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS

Detalle de Plurianualidad

Año	Monto
2024	100000000
2025	200000000

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
25172504	Neumaticos para vehiculos	880.000	40	35200000
25172504	Neumaticos para vehiculos	803.000	42	33726000
25172504	Neumaticos para vehiculos	992.800	50	49640000
25172503	Neumaticos para camiones o maquinarias pesadas	2.044.000	40	81760000
25172504	Neumaticos para vehiculos	905.000	30	27150000
25172504	Neumaticos para vehiculos	730.000	30	21900000
25172504	Neumaticos para vehiculos	309.000	30	9270000
25172504	Neumaticos para vehiculos	394.200	20	7884000
25172504	Neumaticos para vehiculos	876.000	20	17520000
25172504	Neumaticos para vehiculos	790.000	20	15800000

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto